

Seguridad Total S.A. Ltda.

QUITO - ECUADOR

Servicios de Seguridad Privada Totales - Trámites e Investigaciones

QUITO
Isla Isabela 1335 y Yasuní
Tel/Fax: 249-036

R. U. C. 1791277201001

GUAYAQUIL
Chile 326 y Aguirre
Tel/Fax: 524-950

Quito a 24 de Noviembre de 1997

David
27.2.97
15:00

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sirvase encontrar, copia certificada e inscrita, la cesión de quinientas participaciones de la Compañía SEGURIDAD TOTAL SEGURITAL CIA. LTDA. otorgada por la señor Manuel Játiva Sotomayor a favor de Egda Sotomayor Jaramillo.

Egda Sotomayor
28.2.97
12:04

Particular que lo comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Hyr(r) Hector H. Játiva P.
GERENTE GENERAL
SEGURIDAD TOTAL SEGURITAL CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 52596

Revisado
pel
DM
27-02-97

Dr. Darío Avila L.
MAT 4692 C.A.O.

Registro de Compañías

27 FEB 1997

Documentación y Archivo



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

CONTRATO CESION DE PARTICIPACIONES

NOTARIA DECIMO SEXTA

OTORGADO POR: TMT. MANUEL HERNÁN JÁTIVA SOTOMAYOR Y
MONICA BEATRIZ TROYA RODRIGUEZ

A FAVOR DE: EGDA SOTOMAYOR DE JATIVA

CUANTIA: S/. 500.000,00

DI COPIAS

G.B.B.

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día miércoles veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y siete , ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón , Notario Décimo Sexto del Cantón , Comparece a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones por una parte en calidad de CEDENTE el señor Tnt. Manuel Hernán Játiva Sotomayor y señora Monica Beatriz Troya Rodríguez , de estado civil casados; y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora EGDA SOTOMAYOR DE JATIVA, de estado civil casada , todos por sus propios derechos . los comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad , domiciliados en esta ciudad de Quito , civilmente capaces ante Ley para

contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe ;
previamente, cumplidos con todos los requerimientos legales
del caso y con el fin que se eleve a escritura pública me
entregan la siguiente minuta que dice .- SEÑOR NOTARIO.- En
el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
insertar una que contenga la presente cesión de
participaciones al tenor de las siguientes cláusulas.-
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de
la presente cesión de participaciones por una parte en
calidad de CEDENTE el señor Tnt. Manuel Hernán Játiva
Sotomayor y señora Monica Beatriz Troya Rodríguez , de
estado civil casados; y por otra parte en calidad de
CESIONARIA la señora EGDA SOTOMAYOR DE JATIVA, de estado
civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
de edad, plenamente capaces para obligarse y domiciliados
en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La
Compañía Seguridad Total Segurital Cia. Ltda. se constituyó
mediante escritura pública de siete de noviembre de mil
novecientos noventa y cuatro ante el Dr. Simon Alcivar
Paladines, Notario Trigésimo del Cantón Quito, legalmente
inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de
noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- TERCERA .-
CESION ACTUAL DE PARTICIPACIONES .- La Junta General
Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Seguridad
Total SEGURITAL Cia. Ltda. , celebrada el veinte y uno de
enero de mil novecientos noventa y siete resolvió por
unanimidad aprobar la cesión de participaciones sociales de
la compañía de la siguiente manera: QUINIENTAS



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

PARTICIPACIONES sociales del valor de un mil sucres cada una del señor MANUEL HERNÁN JATIVA SOTOMAYOR en favor de EDGA YOLANDA SOTOMAYOR DE JATIVA, lo que constituye el diez por ciento del capital social.- En virtud de esta transferencia el Capital Social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

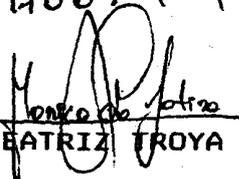
NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTA
HECTOR H. JATIVA P.	4.000	S/. 4'000.000
MARIA DEL CISNE JATIVA	500	S/. 500.000
EDGA Y. SOTOMAYOR	500	S/. 500.000
TOTAL	5.000	S/. 5'000.000

CUARTA.- El libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de Participaciones luego de lo cual se anulará los certificados del cedente.- QUINTA.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía SEGURIDAD TOTAL "SEGURITAL" CIA. LTDA. la presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo.- SEXTA.- GASTOS.- Los gastos que demandará la celebración de la presente escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor del cesionario serán de su cuenta.- SEPTIMA.- Se acompaña como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento

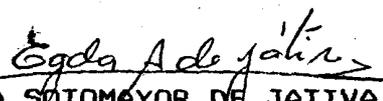
público.- HASTA AQUI LA MINUTA .- Que se agrega al registro y que se halla firmada por el Doctor George Lalama R. con matrícula Profesional número cuatro mil quinientos veinte y uno del Colegio de Abogados de Quito , la misma que los comparecientes reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas sus partes , dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes .- Los comparecientes me presentan su respectivas cédulas de identidad , cuyos números se anota al final de este instrumento .- Para el otorgamiento de la presente escritura , se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso ; y , leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes , por mí el Notario , se ratifican en todo su contenido y manifiestan su conformidad ; firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-


TNT. MANUEL HERNÁN JÁTIVA SOTOMAYOR

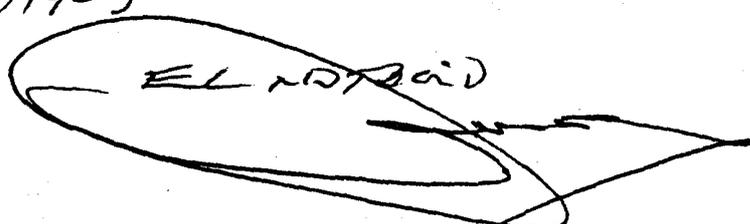
C.C.No. 170674019-6.


MONICA BEATRIZ TROYA RODRIGUEZ ✓

C.C.No. 170674019-6


EGDA SOTOMAYOR DE JATIVA

C.C.No. 170271019-3


EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA 170271019-3

SOTOMAYOR JARAMILLO EGDA YOLANDA

08 MARZO 1983

LOJA/MACARA/MACARA

LUGAR DE NACIMIENTO 01 2 036 00105

REG. CIVIL

LOJA/MACARA TOMO PAG ACT.

MACARA DE INSCRIPCION 43

Egda Yolanda Jaramillo

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V3333V2222

CASADO HUGO JATIVA

PRIMARIA QUE HACER DOMESTICOS

NESTOR SOTOMAYOR

BERTHA JARAMILLO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1097061

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA+PSN 170674019-6

JATIVA SOTOMAYOR MANUEL HERNAN

02 DICIEMBRE 1961

LOJA/LOJA/EL SACRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 754 01489

LOJA/LOJA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION EL SACRARIO 61

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V23ATVA242

CASADO MONICA BEATRIZ TROYA ROBRIGUE

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

INSTRUCCION POLICIA

NESTOR JATIVA

ECDA SOTOMAYOR

QUITO 30/10/96

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

30/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 802205

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE REGISTRO

ECUATORIANA ***** V3333V2222

CASADO JATIVA

PRIMARIA

JAYNE TROYA

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1706733454-5

TROYA RODRIGUEZ MONICA BEATRIZ

28 FEBRERO 1961

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 1 188 02753

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE REGISTRO

SEGURITAL Cía. Ltda.

QUITO - ECUADOR

Servicios de Seguridad Privada Totales - Trámites e Investigaciones

QUITO

Isla Isabela 1335 y Yasuní

Tel/Fax: 249-036

R. U. C. 1791277201001

GUAYAQUIL

Chile 326 y Aguirre

Tel/Fax: 524-950

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA SEGURIDAD TOTAL SEGURITAL CIA LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y un días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete a las diez horas en el local de la compañía SEGURITAL CIA. LTDA., ubicado en la calle Isla Isabela 1335 y Yasuní, comparecen los señores HECTOR HUGO JATIVA PABON, MARIA DEL CISNE JATIVA SOTOMAYOR y MANUEL HERNAN JATIVA SOTOMAYOR, quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía SEGURITAL CIA. LTDA. a fin de llevar a cabo como en efecto así lo hacen, constituyen e instalan una Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el Myr Hector Játiva Gerente General de SEGURITAL CIA. LTDA., y como secretario Ad-hoc se nombra por al Dr. Ricardo Calderón. El presidente de la Junta manifiesta que el motivo de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios es para conocer y resolver sobre la cesión de quinientas participaciones, por el valor nominal de un mil sucres cada una del socio Manuel Hernán Játiva Sotomayor a favor de la señora Egda Sotomayor de Játiva. Luego de deliberar se aprueba por unanimidad la cesión de quinientas participaciones por el valor nominal de un mil sucres cada una a favor de Egda Sotomayor de Játiva. No habiendo otro punto que tratar se procede a un receso por veinte minutos para la constitución de la respectiva acta. Registrada la Junta y leída íntegramente el acta los socios la aprueban por unanimidad sin hacer observaciones.

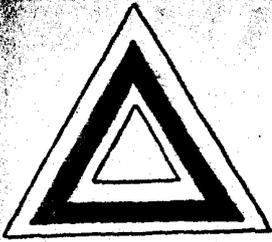
Se da por terminada la sesión a las once horas.

Myr (r) Hector Hugo Játiva P.

Maria del Cisne Játiva Sotomayor

Tnt. Manuel Hernán Játiva Sotomayor

Dr. Ricardo Calderón
SECRETARIO AD-HOC



SEGURITAL Cía. Ltda.

QUITO - ECUADOR

Servicios de Seguridad Privada Totales - Trámites e Investigaciones

QUITO

Isla Isabela 1335 y Yasuni
Tel/Fax: 249-036

R. U. C. 1791277201001

GUAYAQUIL

Chile 326 y Aguirre
Tel/Fax: 524-950

CERTIFICACION

Quito 21 de Enero de 1997

Myr (r) Hector Hugo Játiva P., en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de SEGURITAL CIA. LTDA., certifico que en el libro de actas de la Compañía consta que mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios que se llevó a cabo el día de hoy 21 de Enero de 1997, en el local social de la misma se aprobó por unanimidad la transferencia de las siguientes participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Manuel Hernán Jativa Sotomayor	Egda Yolanda Sotomayor de Játiva	500

Myr (r) Hector Hugo Játiva P.
GERENTE GENERAL
SEGURIDAD TOTAL SEQUITAL CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA, copia CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA, escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por TNT. MANUEL HERNAN JATIVA SOTOMAYOR Y MONICA BEATRIZ TROYA RODRIGUEZ, en representación de EDGA SOTOMAYOR DE JATIVA. Quito diez y siete de Enero de mil novecientos noventa y siete.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

RA -

ZON: AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE
LA COMPANIA SEGURIDAD TOTAL "SEGURITAL COMPANIA
LIMITADA", CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON QUITO, A MI CARGO; HE TOMADO NOTA DE LA
CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SEÑOR MANUEL
JATIVA SOTOMAYOR Y SEÑORA MONICA BEATRIZ TROYA RODRIGUEZ
A FAVOR DE LA SEÑORA EDGA SOTOMAYOR DE JATIVA, CELEBRADA
EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA, A CARGO DEL DOCTOR GONZALO
ROMAN CHACON, EL VEINTE Y DOS DE ENERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y QUE ANTECEDE.- QUITO, A
VEINTE DE  DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.
EL NOTARIO



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

Dr. Simón A. Alcega P.
NOTARIO 30 DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3047 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 5763 bis vta, tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía SEGURIDAD TOTAL SEGURITAL COMPANIA LIMITADA.- Lo referente a la presente cesión de participaciones en Quito, a veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-
EL REGISTRADOR.-



H. Navas Davila
DR. HONBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO